



ORD. N° 519/2021

MAT.: Solicita información que indica

SANTIAGO, 22 de febrero de 2021

A : **SR. LUIS RODRÍGUEZ FUENTES**
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

DE: **SR. EMANUEL IBARRA SOTO**
SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarlo cordialmente, mediante el presente ORD. y en el marco de la medida provisional MP-055-2020 seguida en contra de la empresa Agrícola y Ganadera Claudio González Cornejo EIRL, Rol Único Tributario N° 77.022-257-5, según lo indicado en la letra a) del artículo 48 de la LOSMA, se solicita información vinculada a la medida tendiente a controlar el ingreso de bovinos al plantel de la empresa, de modo de no superar los 300 animales mientras no cuente con una resolución de calificación ambiental. En particular, se solicita la remisión tanto de la "Declaración de existencia de animales (DEA)" correspondiente al año 2020; y el "Formulario de Movimiento Animal (FMA)", referentes al RUT indicado de la empresa, emitidos a partir del 3 de diciembre de 2020, fecha en que se dictó la medida provisional señalada.

En atención a la premura de la medida provisional, se le solicita que la información pueda ser remitida en un plazo de 10 días, de modo de poder evaluar el cumplimiento de la misma. Asimismo, para facilitar el manejo de datos, se solicita que la información relacionada al Formulario de Movimiento Animal (FMA), pueda ser entregada en formato Excel. Todo lo anterior, favor enviarlo a la casilla de correo electrónico: carolina.silva@sma.gob.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE

BMA/CSS

Distribución:

- Luis Rodríguez Fuentes, Director Regional SAG, Región del libertador Bernardo O'Higgins:
contacto.ohiggins@sag.gob.cl.



C.C.:

- Gabinete, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Fiscal, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Departamento de Sanción y Cumplimiento, Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Departamento Jurídico, Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente
- División de Fiscalización y Conformidad Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente.
- División de Seguimiento e Información Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina Regional de Libertado Bernardo O'Higgins, Superintendencia del Medio Ambiente
- Oficina de Partes, Superintendencia del Medio Ambiente.

Expediente ceropapel: N.°4374/2021